

<b>Ciclo Formativo Superior</b>	<b>Año:</b> 2024-2025
<b>Especialidad:</b> Animación	<b>Curso:</b> 2º
<b>Asignatura:</b> Empresa e Iniciativa Emprendedora	
<b>Profesorado:</b> Jacinta Rubio Rodrigo	<b>Horas semanales:</b> 2

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Planificación y temporización
5. Metodología
6. Evaluación
7. Actividades extraescolares
8. Recursos
9. Bibliografía

### 1. Introducción al módulo formativo.

#### Marco normativo

##### Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

##### Normativa aplicable:

- Real Decreto 1427/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación.
- DECRETO 179/2014, de 10 de octubre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025

### Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Empresa e Iniciativa Emprendedora.

Módulos formativos	Horas lectivas	Sesiones/semanas		Créditos ECTS
		1.º	2.º	
Fundamentos de la representación y la expresión visual	100	4	–	5
Teoría de la imagen	50	2	–	3
Medios informáticos	100	4	–	6
Fotografía	75	3	–	4
Historia de la Animación	75	–	3	4
Dibujo aplicado a la animación	225	4	5	12
Técnicas de animación	250	5	5	14
Lenguaje y tecnología audiovisual	125	2	3	6
Guión y estructura narrativa	75	3	–	4
Medios informáticos aplicados a la animación	125	–	5	8
Proyectos de animación	350	6	8	23
Formación y Orientación Laboral	50	2	–	3
<b>Empresa e Iniciativa emprendedora</b>	50	–	2	3
Idioma Extranjero	100	2	2	5
Proyecto integrado	100	–	4	12
Formación Práctica en Empresas	150	–	–	8
Total	2000	37	37	120

## Presentación

El módulo formativo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (junto con el módulo de Formación y Orientación Laboral del primer curso) dota al alumnado de la animación de los conocimientos, herramientas y destrezas necesarias para garantizar su correcta interacción en el mercado de trabajo. La finalidad última de este módulo es capacitarlo para el acceso al empleo, ya sea como profesional autónomo o asalariado, y fomentar el espíritu emprendedor y la formación a lo largo de su vida.

---

## **2. Objetivos Pedagógicos.**

---

El Decreto 179/2014, de 10 de octubre, del Consell, determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo:

1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa señalando la más adecuada en función de la actividad económica y recursos disponibles.
2. Adquirir la capacidad de realizar tareas organizativas encaminadas a la optimización de los recursos disponibles en la empresa, conjugando adecuadamente los criterios de productividad y calidad dentro del marco legal.
3. Determinar las formas de contratación laboral más idóneas en función del tamaño: actividad y objetivos de la empresa.
4. Elaborar, organizar y gestionar la documentación necesaria para la constitución de una pequeña empresa y la generada en el desarrollo posterior de su actividad económica.
5. Valorar la influencia e interrelación de las diversas funciones de la actividad empresarial en el logro de los objetivos propuestos.
6. Aplicar las técnicas de relación con clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo: Negociar con proveedores y clientes buscando las condiciones más ventajosas en las operaciones comerciales.
7. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales o potenciales.
8. Identificar en tiempo y forma las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.
9. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, evaluando la posibilidad de implantación en función de la actividad, volumen de negocio, objetivos, recursos económicos.

---

## **3. Contenidos.**

---

El Decreto 179/2014, de 10 de octubre, del Consell, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

1. Innovación y desarrollo económico. La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores. El riesgo en la actividad emprendedora.
  2. Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Objetivos personales versus objetivos empresariales.
  3. La empresa y su entorno. Funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema. La cultura de la empresa: imagen corporativa. Responsabilidad social y ética de las empresas.
-

4. Creación y puesta en marcha de una empresa. Concepto y tipos de empresa. La fiscalidad en las empresas. Trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Plan de empresa.
5. Concepto de contabilidad y nociones básicas. Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa.

Los contenidos anteriores se estructuran en las siguientes unidades didácticas para alcanzar de una manera óptima los objetivos perseguidos:

### Unidades didácticas y temporalización

BLOQUE/UNIDAD	TEMPORALIZACIÓN
UD 1: INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	SEPTIEMBRE
UD 2: PERSONA EMPRESARIA	OCTUBRE
UD 3: LAS EMPRESAS	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
UD 4: PUESTA EN MARCHA	ENERO
UD5 : CONTABILIDAD	FEBRERO-MARZO

UD1. **Innovación y desarrollo económico.** La cultura emprendedora como necesidad social. El carácter emprendedor. Factores claves de los emprendedores. El riesgo en la actividad emprendedora.

UD2. **Concepto de empresario.** Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Objetivos personales versus objetivos empresariales.

UD3. **La empresa y su entorno.** Funciones básicas de la empresa. La empresa como sistema. La cultura de la empresa: imagen corporativa. Responsabilidad social y ética de las empresas.

UD4. **Creación y puesta en marcha de una empresa.** Concepto y tipos de empresa. La fiscalidad en las empresas. Trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Plan de empresa.

UD5. **Concepto de contabilidad y nociones básicas.** Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa.

---

## 5. Metodología didáctica.

---

Una parte del módulo formativo está compuesto por contenido teórico que se imparte mediante clases expositivas con entrega previa de apuntes al alumnado. Este contenido teórico se trabajará en el aula propiciando los debates y su traslado a la realidad inmediata del alumnado. Se intentará la reflexión y la deducción o descubrimiento mediante la asunción de roles por parte de los estudiantes. Esto permite al alumnado comprobar y demostrar los conocimientos y las competencias adquiridas en las distintas unidades didácticas.

- **Clases teóricas:** Desarrollo de las Unidades Didácticas que conforman el módulo. Se utiliza el formato de la clase magistral participativa donde se facilita la intervención del alumnado.

- **Clases prácticas:**

- Supuestos prácticos: planteamiento y debate.
- Aprendizaje basado en resolución de ejercicios prácticos.
- Aprendizaje basado en proyectos: planteamiento, seguimiento, presentación y discusión (Plan de Empresa). Coordinación con la asignatura de Proyectos.
- Otros: Visionado de material audiovisual, debates, análisis de información (artículos de prensa, videos, etc.), búsqueda de información, etc.

- **Tutorías:** El alumnado con dudas sobre los contenidos explicados y aplicados en las clases pueden acudir al profesor para su aclaración a través de tutorías bajo demanda.

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumnado. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo.

Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se aplicarán a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo.

### Atención a la diversidad

En el contexto educativo se entiende por diversidad las diferencias que presenta el alumnado en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración, estilos de aprendizaje, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales, etc.

Cada alumno o alumna es único y diferente, por tanto, es necesario adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta las diferentes aptitudes del alumnado.

Para determinar esta diversidad de aptitudes se realizará:

- Una evaluación diagnóstica inicial a través de los dos primeros trabajos de la asignatura cuyo objetivo es determinar el nivel de partida en sus aptitudes de comunicación, organización y nivel conceptual.
- Realización de varios ejercicios individuales de autoconocimiento durante el desarrollo de la primera unidad didáctica para determinar su perfil (rasgos de personalidad, conocimientos y habilidades) y así ser conscientes de las aptitudes y capacidades que se tienen y las que se necesita trabajar o desarrollar si su intención es emprender.

Una vez determinado el nivel inicial y las necesidades de cada alumno o alumna, se adoptarán las siguientes estrategias de adecuación:

- Metodología, recursos y actividades. Se utilizarán diferentes metodologías didácticas para la mejor adaptación a las diferentes aptitudes y necesidades del alumnado y con una gran variedad de recursos didácticos y actividades: debates, visionado de audiovisuales, presentaciones, juegos, actividades de trabajo cooperativo, actividades en grupo e individuales, etc.
- Tutorización. Además de las tutorías habituales, se implementarán tutorías adicionales personalizadas para el alumnado que necesite cualquier tipo de refuerzo en el desarrollo de sus aptitudes.
- Si se tratase de alumnado con necesidades especiales: dislexia, TEA, discapacidad, etc., se intentará la máxima adaptación posible y siempre se estará en contacto y se contará con el asesoramiento de las diferentes organizaciones y profesionales que colaboran con la escuela en este ámbito.

---

## 6. Evaluación.

---

---

### Consideraciones generales

La evaluación será continua y por tanto se tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación con los objetivos específicos y los criterios de evaluación del módulo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá de su asistencia regular a las clases y actividades programadas. Si un/a alumno/a supera el 20% de faltas de asistencia sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que se le evaluará en la evaluación final de junio donde deberá superar un examen junto con la presentación de todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

Los resultados de la evaluación se expresarán de acuerdo con una escala numérica de cero a diez, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Se realizará una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación a la finalización del primer trimestre y del segundo trimestre, donde se calificará el módulo formativo y así se valorará el progreso del alumnado hasta ese momento. Además se realizarán dos evaluaciones finales, una ordinaria y otra extraordinaria, ambas en junio.

### Instrumentos de evaluación

- **Registros actitudinales:** Se llevará un seguimiento (mediante una regular anotación de las observaciones) de la asistencia y puntualidad del alumno, de su actitud y grado de implicación con el módulo formativo, de su participación en clase y de sus aportaciones al buen desarrollo de la misma, etc.
- **Trabajos prácticos:** Si los hubiera deberán atender a las indicaciones formales y de contenido recogidas en el planteamiento de cada una de las actividades y reflejar un adecuado nivel competencial conceptual, técnico, procedimental, estético, etc.
- **Prueba teórico-práctica (examen):** El examen podrá combinar preguntas "tipo test" con otras de "respuesta corta" o "de desarrollo". Así mismo podrá incluir supuestos prácticos.

### Procedimiento de evaluación

La valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems (se refiere a los alumnos que alcancen el 80% de asistencia):

- En los registros actitudinales (**10 %** de la nota final), se valorará:
  - Puntualidad.
  - Participación coherente, reflexiva y crítica.
  - Cooperación, respeto y ayuda a los compañeros.
  - Llevar al día las actividades propuestas.
- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (**40%** de la nota), se valorará:
  - Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía...
  - Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración...

- Exposición oral en clase, tutorías, etc.
- Plazo de entrega. No se aceptarán trabajos fuera del plazo establecido, salvo causa justificada. En dicho caso, el trabajo no entregado contará como 0 y hará media con el resto de trabajos.
- 
- En las pruebas teórico-prácticas (**50 %** de la nota final):
  - Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
  - Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
  - Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
  - Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

En todos los apartados de la evaluación deberán obtener al menos un 5 sobre 10 para poder superar la asignatura, salvo en la prueba teórico- práctica, que se aceptará un 4 sobre 10 para hacer media con el resto de apartados.

En el supuesto de no superación de alguna evaluación, ésta se podrá recuperar en la evaluación final ordinaria de junio, con una prueba teórico- práctica.

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno deberá de presentarse a la prueba general ordinaria de junio, en la que se le evaluará de todo el curso que no tenga superado, habiendo entregado previamente todos los trabajos que se le indiquen, con al menos, 15 días de antelación a la fecha del examen.

En caso de no superación de la evaluación continua o la prueba general ordinaria, el alumnado tendrá derecho a una prueba extraordinaria, tal como indica la normativa vigente.

**COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS:** Con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, se realizará una coordinación entre distintas asignaturas, por lo que podrán establecerse modificaciones en la secuenciación de la asignatura y consecuentemente en los instrumentos y criterios de evaluación.

---

## 7. Actividades extraescolares.

---

Visita a **empresas** relacionadas con el campo profesional del ciclo.

- Visita a **instituciones** que pueden facilitar y ayudar al alumno en su camino hacia el mundo laboral y profesional: Cámara de Comercio, Ágora, Agencia de Desarrollo Local, CEEI, etc.

Se concertará con dichas instituciones la posibilidad de recibir algún tipo de formación Complementaria más especializada a través de la realización de seminarios, conferencias, talleres, jornadas, etc., por parte de sus profesionales.

- Visita a la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea) en Alicante.

- Visita a la Focus Pyme y Emprendimiento de L'Alcoià .

- Asistencia a **conferencias, exposiciones, ferias, jornadas, seminarios**, etc., relacionados con el módulo formativo y el campo profesional del ciclo.

---

## 8. Recursos.

---

Para el normal funcionamiento de este módulo, dado su carácter teórico-práctico, se precisa de un aula suficientemente equipada con:

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Sistema de proyección (audio y video).
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos.
- Material variado para las diferentes actividades: folios tamaño A3 y A4, pólitos de colores, etc.

El aula debe poder dejarse en penumbra para que las proyecciones alcancen la necesaria claridad. Por otra parte, sería conveniente que la biblioteca del centro estuviera dotada de al menos dos ejemplares de los títulos recogidos en la bibliografía básica y uno de aquellos que conforman la bibliografía complementaria

---

## 9. Bibliografía

---

1. ROSSANGEL BRENDA CUENTAS RAMIREZ. (2020): “Desarrollo de capacidades informacionales, aplicando el Método de Aprendizaje Basado en Problemas: Guía Docente”. Editorial Académica Española (30 julio 2020)
2. DE ASÍS BLAS, F. (2007): “Competencias profesionales en la formación profesional”
3. DE MIGUEL DÍAZ, M (2006): Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Madrid. Alianza editorial.
4. ESCÁMEZ J., GARCÍA R., y otros (2007): “El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica”. Octaedro-OEI. Madrid.
5. MEDINA RIVILLA, A. y SALVADOR MATA F. (2002): “Didáctica General”. Madrid. Prentice Hall.
6. LUCY DA PIAN, “Aprendizaje basado en proyectos”, CEPA
7. Lucini, F.G. *Temas transversales y áreas curriculares*. Anaya. Madrid. 1994
8. Orientaciones DUA-A, del CEFIRE de educación inclusiva
9. GUÍA PRÁCTICA DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE del Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas
10. Economía de la Empresa, 2o Bachillerato, Josep Afaro Giménes, Editorial McGraw-Hill, 2020.
11. Empresa e Iniciativa Emprendedora, Editorial McGraw-Hill, 2020.
12. Empresa e Iniciativa Emprendedora, Editex, 2020

## WEBGRAFÍA

1. [https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/mestre a casa,](https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/mestre-a-casa)
2. <https://www.todofp.es/inicio.html>
3. <http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx>
4. <https://www.ivace.es/index.php/es/>
5. <https://www.blinklearning.com/home>
6. <https://www.educaciontrespuntocero.com/>
7. <http://www.econosublime.com/>
8. <https://www.anprofol.com/eie>
9. <https://www.unir.net/educacion/revista/aprendizaje-basado-en-problemas/>